

ENTREGAN BIPO A INAPESCA



Directorio

Enrique Martínez y Martínez
Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Raúl Adán Romo Trujillo
Director General del Instituto Nacional
de Pesca

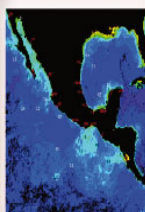
Luis Francisco Beléndez Moreno
Director General Adjunto
de Investigación Pesquera
en el Atlántico

Manuel Otilio Nevárez Martínez
Director General Adjunto
de Investigación Pesquera
en el Pacífico

Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General Adjunto de
Investigación en Acuicultura

Penélope Rosete Juárez
Directora Jurídica

Contenido



3 Realiza INAPESCA monitoreo satelital de litorales en México



4 Entregan BIPO a INAPESCA
5



6 El INAPESCA presente en el 3er Foro Económico de Pesca y Acuicultura



7 Normará SAGARPA el uso de Sistemas de Exclusión de Fauna Acuática (SEFA) en unidades de producción acuícola para el cultivo de camarón en el estado de Sinaloa



8 Celebran trabajadores de INAPESCA
9 fiestas decembrinas

REALIZA INAPESCA MONITOREO SATELITAL DE LITORALES EN MÉXICO

Investigadores del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) lanzaron un sistema de monitoreo oceanográfico mediante imágenes satelitales, con el objetivo de conocer las condiciones climáticas en aguas mexicanas y contar con información para planear las actividades pesqueras en ambos litorales del país.

A través del análisis de las imágenes satelitales, los científicos de este organismo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) buscan un mejor aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos marinos en el Golfo de México y el océano Pacífico.

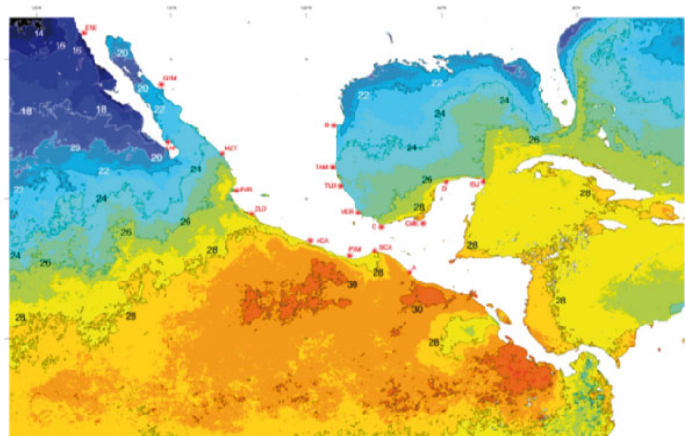
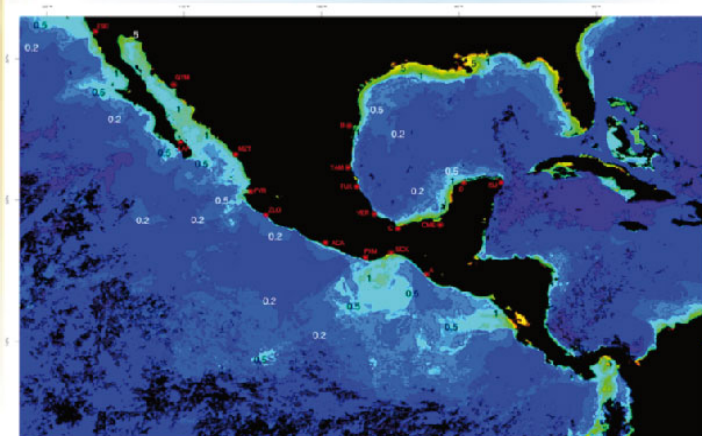
Los estudios harán posible determinar algunas de las causas que influyen en la producción pesquera, con lo que también se podrán establecer medidas para la conservación de las especies.

El análisis se realiza a partir de imágenes satelitales captadas por el sensor MODIS (Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer) instalado en el satélite "Aqua", que es parte del sistema de observación de la tierra, que utiliza la NASA. Es de resaltar que gracias a los científicos de la NASA y a la colaboración de la Comisión Nacional de la Biodiversidad y del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, los científicos investigadores del INAPESCA tienen acceso a esa información.

A mediano plazo, y con la colaboración de otros especialistas, se analizarán la influencia de los cambios ambientales en las variaciones, abundancia y distribución de los organismos, mediante series de tiempo prolongadas.

Lo anterior, permitirá contar con un pronóstico de la producción pesquera o acuícola de algunos recursos, principalmente de aquellas especies cuyo ciclo de vida es corto, como el caso del camarón.

A largo plazo, se pretende que esta información contribuya a plantear los posibles escenarios con variables como los cambios climáticos a nivel global-, lo cual servirá para establecer medidas de adaptación, con miras al óptimo desarrollo de la actividad pesquera.



ENTREGAN BIPO A INAPESCA

En representación Secretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez, el Director General del Instituto Nacional de Pesca, Raúl Adán Romo Trujillo recibió hoy el nuevo buque de investigación pesquera y oceanográfica (BIPO INAPESCA), cuya operación permitirá la exploración de la Zona Económica Exclusiva en el Pacífico mexicano.



Tras 18 meses de los trabajos de construcción, conforme a lo programado, la empresa constructora española Astilleros Armón Vigo hizo la entrega oficial en acto protocolario en el que el Titular del INAPESCA señaló que la operación de este buque, cuya construcción ha sido impulsada por la Secretaría de Agricultura,

Ga- nadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), marcará una nueva etapa en la investigación pesquera en México, lo que hará posible generar nuevas pesquerías de especies de interés comercial que habitan en profundidades de hasta 2 mil metros en la Zona Económica Exclusiva.

Destacó que el barco cuenta con siete laboratorios con instrumental y equipo de alta tecnología para el análisis de las especies, y otros estudios oceanográficos.

Subrayó que esta embarcación operará en una primera etapa en el Pacífico Norte, donde se tienen planeados cruceros de investigación en zonas donde hay evidencia de la existencia de bacalao negro, cangrejo, camarón y calamares de profundidad.



Adelantó que después de la entrega oficial del buque, está considerado un período final de pruebas, y se prevé que la embarcación zarpe hacia costas mexicanas antes de finalizar el año.

Luego de las pruebas de maquinaria, equipos y sistemas así como la capacitación y adaptación de la tripulación con ejercicios de mar para verificar su perfecto funcionamiento, el BIPO está listo para navegar en aguas del Océano Atlántico hacia el Pacífico Mexicano.

La embarcación está equipada con tecnología de punta, por lo que cuenta con un potente sistema de propulsión diésel – eléctrico con baja emisión de ruido, moderno equipo de navegación y cubierta de alta tecnología (sistema satelital, plataformas y grúas para alto tonelaje, sistema de iluminación, entre otros). Además está dotado de instrumentos hidroacústicos y científicos de última generación, para localización y evaluación de recursos pesqueros y estudios oceanográficos en las profundidades oceánicas.



Con esta embarcación será posible explorar gran parte de la extensión marítima nacional de más de 2.1 millones de kilómetros cuadrados de la región nacional del Océano Pacífico, con lo que se podrá lograr un mejor aprovechamiento de los recursos.

La embarcación zarpará del puerto de Vigo, España, recorrerá 6,690 millas náuticas (12,390 kilómetros aproximadamente) en su ruta hacia el Océano Atlántico, hasta llegar al continente americano donde cruzará por el Canal de Panamá para dirigirse al litoral mexicano y llegar al Puerto de Mazatlán.



INAPESCA PRESENTE EN EL TERCER FORO ECONÓMICO DE PESCA Y ACUACULTURA



NORMARÁ SAGARPA EL USO DE SISTEMAS DE EXCLUSIÓN DE FAUNA ACUÁTICA (SEFA) EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA PARA EL CULTIVO DE CAMARÓN EN EL ESTADO DE SINALOA

- *Se protegerá a especies que se introducen durante el suministro de agua en las granjas camaronícolas.*

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicó el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-074-PESC-2012, para regular el uso de Sistemas de Exclusión de Fauna Acuática (SEFA) en unidades de producción acuícola para el cultivo de camarón en el Estado de Sinaloa, con lo que se protegerá a especies que se introducen durante el suministro de agua en las granjas camaronícolas.



De acuerdo con el proyecto de Norma todas las unidades de producción acuícola de camarón en el Estado de Sinaloa, deberán contar con un Sistema de Exclusión de Fauna Acuática. Dicho Sistema de Exclusión estará ubicado en la toma de agua del centro de producción, lo cual permitirá (en el proceso de surtimiento) filtrar el vital líquido bombeado a la granja y regresar a su medio natural, en condiciones óptimas de supervivencia, a los organismos extraídos. El documento detalla los tipos de SEFA que se deberán instalar, considerando el gasto hidráulico de las unidades de producción acuícola.



Respecto a los componentes de los SEFA el documento indica que éstos deberán contar con área de amortiguamiento (bolso de malla de nylon que se conecta en un extremo al cárcamo y en el otro al colector de organismos, con una longitud mínima de 25 metros), dispositivo de filtrado, formado por un bolso de malla tipo antiafida (antiinsectos) de nylon con luz de malla entre 300 y 500 micras y con una longitud igual al largo del área de amortiguamiento, el cual se adhiere al colector de organismos (dispositivo en forma cónica de fibra de vidrio).

Los componentes del Dispositivo de Filtrado deberán limpiarse con la regularidad requerida y mantenerse en buen estado, de manera que el sistema esté en condiciones de cumplir adecuadamente con su función. Los SEFA también deberán contar con un tubo de exclusión y una estructura de descarga formada por una losa de concreto para su base y paredes resistentes para soportar la presión del agua. La operación de este sistema en las granjas acuícolas permitirá reducir el ingreso de huevos, larvas y juveniles de crustáceos, moluscos y peces en los estanques de cultivo mediante la filtración del agua.



La SAGARPA, con base en las investigaciones científicas y/o tecnológicas, considerando la opinión técnica del INAPESCA, notificará mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, acerca de nuevos Sistemas de Exclusión de Fauna Acuática que se autoricen, así como la actualización de especificaciones a los SEFA autorizados en esta Norma Oficial Mexicana. Es de resaltar que el cultivo de camarón en el Estado de Sinaloa se desarrolla en 608 unidades de producción acuícola que abarcan un total de 38,485 hectáreas, la gran mayoría de éstas realiza el filtrado del agua y sólo un 4.2 % (26 granjas) cuentan con sistemas para excluir la fauna acuática, sin embargo, se considera que en muchas ocasiones las mallas de filtrado ocasionan a los organismos absorbidos, daños que les impiden regresar al medio natural para cumplir con su ciclo de vida.

Celebran trabajadores del INAPESCA fiestas decembrinas



Líderes sindicales y autoridades del Instituto Nacional de Pesca dieron un mensaje de felicitación y expresaron sus mejores deseos a trabajadores de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura y del INAPESCA, con motivo de las festividades de Navidad y fin de año.



En amena reunión los trabajadores celebraron la llegada de la temporada navideña y la cercanía del período vacacional. También se dieron tiempo para bailar al ritmo de la música "en vivo" que amenizó la tradicional comida de fin de año organizada para ellos.



En el evento estuvieron presentes el director general de nuestra institución, Raúl Adán Romo Trujillo, el líder del Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca, José Luis Baltierra Rodríguez, así como representantes de la SAGARPA y de la CONAPESCA.





A todos nuestros compañeros les deseamos

*Feliz Navidad
y*

Próspero Año Nuevo

